INFORME DE SUPERVISIÓN
Contrato de obra No. C-019 de 2025

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No. :	C-019 del 10 de julio de 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Licitación Pública
PROCESO DE CONTRATACIÓN No:	LP-001 DE 2025
OBJETO:	REALIZAR LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER
LOCALIZACIÓN:	Ocaña, Norte de Santander
VALOR INICIAL:	$ 7.467.318.989
VALOR ADICIONAL:	$3.542.460.878
VALOR FINAL:	$11.009.779.867
PLAZO INCIAL:	Hasta 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO:	25 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2025
PRORROGA 1 (29/12/2025):	6.32 meses, hasta el 09 de julio de 2026
SUSPENSIÓN 1:	30 de diciembre de 2025
REINICIO 1:	13 de enero de 2026
PRORROGA 2 (23/07/2025):	4 meses y 7 días, hasta el 30/11/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de noviembre de 2026
CONTRATISTA:	Consorcio Adecuaciones Cúcuta OBRICON SAS 40% - TAYFER DE COLOMBIA SAS 50% - PRIMUTAF SAS 10 %
CONSULTOR INTERVENTORÍA:	Julio Andrés Castro González
SUPERVISOR HASTA EL 31/12/2025:	Jonathan Jadyr Bautista Caballero
SUPERVISOR HASTA EL 25/05/2026:	Helbers Martinez Sanchez
SUPERVISOR A PARTIR DEL 26/05/2026:	María Fernanda Riveros Mogollón
FECHA DEL INFORME:	13 de agosto de 2026

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, me permito presentar el informe sobre el desarrollo y ejecución del Contrato de Obra No. C-019-2025 durante el periodo correspondiente entre el 23 de junio al 31 de julio de 2026.

2.1. Hitos contractuales:

- El día veinticinco (25) de julio de 2025, se suscribió el Acta de Inicio al contrato N°C-19-2025 y contrato N°C-20-2025 consultoría e interventoría respectivamente, con fecha de terminación inicial el 31 de diciembre de 2025.

- El 29 de diciembre de 2025, se realiza prorroga N°1 al contrato N°C-19-2025 y contrato N°C-20-2025 consultoría e interventoría respectivamente, por 6.32 meses, hasta el 9 de julio de 2026.

- El día 30 de diciembre de 2025 mediante acta N°2-061 de 2025, se suspende el contrato de obra N° C-019-2025 y el contrato de interventoría N° C-020-2025, por motivos debido a circunstancias que afectan directamente la continuidad técnica y administrativa del proyecto. Durante la temporada de fin de año se presenta una inactividad parcial y, en algunos casos, total por parte de las empresas proveedoras de materiales, equipos y accesorios especializados, los cuales son indispensables para el desarrollo normal de las actividades constructivas programadas.

- El 13 de enero de 2026, una vez superadas las causas que dieron origen a la suspensión, se suscribió el Acta de Reinicio para los contratos No. C-019-2025 y No. C-020-2025.

- El 23 de julio de 2026, en atención a los requerimientos de la obra y la interventoría, se suscribió la Adición N° 1 por $3.542.460.878 y la Prórroga N° 2 por 4 meses y 7 días al contrato de obra C-019-2025. Esta modificación responde a la necesidad de incluir actividades adicionales no contempladas en el contrato inicial, rebalancear mayores y menores cantidades, y ampliar el plazo de ejecución para garantizar la culminación integral del proyecto.

- A la fecha del presente informe, se han tramitado modificaciones al contrato de obra No. C-019-2025 asociadas a balances de menores y mayores cantidades de obra, así como a la inclusión de ítems no previstos. Es importante precisar que solo el balance 6 tuvo una adición de recursos económicos al valor inicial del contrato:

 - Modificación 1 – Balance 1 del 01 de octubre de 2025.
 - Modificación 2 – Balance 2 del 17 de octubre de 2025.
 - Modificación 3 – Balance 3 del 12 de noviembre de 2025.
 - Modificación 4 – Balance 4 del 01 de diciembre de 2025.
 - Modificación 5 – Balance 5 del 17 de junio de 2026.
 - Modificación 6 – Balance 6 del 23 de julio de 2026.

- El valor ejecutado en la Acta N° 7 asciende a $1.214.715.633, sobre el cual se realiza una amortización de $364.414.690, generando un valor neto a pagar de $850.300.943.

- **Personal de Obra - Junio 2026:** Durante el periodo evaluado del 23 al 30 de junio, el personal verificado por la interventoría para la ejecución de las labores fue el siguiente:

NOMBRE	CARGO	% DED
Héctor Raúl Romero Dimate	Director de obra	50%
Licett Yohana Pedroza Pérez	Residente de obra	100%
Fabián Salamanca	Profesional área de estructuras	15%
Daniel Mogrovejo	Profesional área de geotecnia	15%
Edwar Yesid Gómez	Profesional área eléctrica	35%
Juan Sebastián Parra	Profesional área hidrosanitario	35%
Ever Yesid Chacón Pérez	Profesional auxiliar de ingeniería	40%
Erika Marcela Álvarez Torrado	Ingeniera ambiental	100%
Zulma Katherine Jaimes Becerra	Profesional en seguridad y salud en el trabajo (SST)	100%

- **Personal de Obra - Julio 2026:** Durante el periodo evaluado del 01 al 31 de julio, el personal verificado por la interventoría para la ejecución de las labores fue el siguiente:

NOMBRE	CARGO	% DED
Héctor Raúl Romero Dimate	Director de obra	50%
Licett Yohana Pedroza Pérez	Residente de obra	100%
Fabián Salamanca	Profesional área de estructuras	15%
Daniel Mogrovejo	Profesional área de geotecnia	15%

Edwar Yesid Gómez	Profesional área eléctrica	35%
Juan Sebastián Parra	Profesional área hidrosanitario	35%
Ever Yesid Chacón Pérez	Profesional auxiliar de ingeniería	40%
Erika Marcela Álvarez Torrado	Ingeniera ambiental	100%
Zulma Katherine Jaimes Becerra	Profesional en seguridad y salud en el trabajo (SST)	100%

2.2. ALCANCE DEL PROYECTO:

AVANCE DE EJECUCIÓN			
Fecha Reporte de Avance	**Avance en Tiempo**	**% Avance en Ejecución**	**Actividad Realizada**
31-07-2026	370 DÍAS	55,85%	OBRAS DE REFORZAMIENTO, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

Nota aclaratoria:

Se precisa que la aparente disminución en el porcentaje de avance físico acumulado, que pasó de 57% en el Acta de Seguimiento No.6 a 55,85% en el Acta No.7, no obedece a un retroceso en la ejecución física de las obras, sino a la variación de la base de cálculo utilizada para determinar dicho porcentaje.

Lo anterior se explica porque, entre el Acta No. 6 y el Acta No. 7, se aprobó una adición al contrato por valor de $3.542.460.878. El porcentaje relativo de avance se ajustó a la baja al recalcularse sobre una base contractual mayor.

En consecuencia, la variación porcentual entre ambas actas corresponde a un efecto propio del recálculo derivado de la modificación del valor total del contrato, y no a una desmejora en la ejecución física de las obras.

Durante el periodo de la presente acta se ejecutaron las siguientes actividades en obra, revisadas y avaladas por la interventoría:

DEL 23 DE JUNIO AL 31 DE JULIO 2026 – Avance 55.85%

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1,1	Demoliciones	m2	39.83
2,3	Relleno material seleccionado	m3	8.35
3,5	Localización y replanteo, incluye todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST para su correcta fabricación o instalación	m2	17.96
4,1	Acero Figurado 1/4" - 1". Incluye suministro, corte, figuración, amarre y colocación.	kg	14.31
4,15	Suministro y aplicación de imprimante epóxico bicomponente de alta adherencia para unión de concretos endurecido con concreto fresco, de consistencia líquida, color contrastante, resistente a humedad y de aplicación con brocha o rodillo, con un rendimiento aproximado de 0.5 kg/m². Incluye preparación de superficies, herramientas, aplicación, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución.	kg	3.98
4,17	Anclajes Epoxicos. Incluye perforación, puente de adherencia, instalación y todo lo requerido para la correcta ejecución.	un	40
4,18	Malla electrosoldada estándar. Incluye suministro, corte, amarre y colocación.	kg	20.99
5,301	TUBERÍA PVC-P Ø=2.1/2". Incluye suministro e instalación y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ML	18.60
5,303	TUBERÍA PVC-P Ø=1.1/2". Incluye suministro e instalación y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ML	8.43
5,306	TUBERÍA PVC-P Ø=1/2". Incluye suministro e instalación y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ML	81.70

5,501	PUNTO HIDRAULICO PARA LAVAMANOS Ø=1/2". Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UN	5
5,605	PUNTO SANITARIO PARA SIFONES 3". Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UN	3
5,606	PUNTO SANITARIO PARA SIFONES 2". Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UN	4
5,805	ACCESORIOS PVC-S Ø=3". Incluye suministro e instalación y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UN	18
5,806	ACCESORIOS PVC-S Ø=2". Incluye suministro e instalación y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UN	4
5,131	EQUIPO EYECTOR CUARTO DE BOMBAS 2 BOMBAS SUMERGIBLES TIPO PIRAÑA AUTOCEBANTES PARA EL 100% CON ALTERNANCIA AUTOMÁTICA QT=7,9 L/S; CDT= 9 M.C.A. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	GL	1
6,101	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para las salidas de alumbrado incluyendo tubería EMT Ø ½, conduletas, cajas, interruptor, toma corriente y clavija monofásica normal con polo a tierra,15 A, 120V,y seguro de giro, cable encauchetado 3x14AGW, para derivación del tomacorriente a la clavija de conexión de la luminaria ,conductor de cobre CABLE 3No12 AWG THHN TC LS-ZH, (FASE-NEUTRO-TIERRA) para el circuito ramal según lo mostrado en los planos, conectores tipo resorte, marquillas de identificación y demás accesorios que hagan parte de esta actividad. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO YCABLEADO)	UN	79
6,306	Suministro, transporte e instalación de CABLEADO en 3No8+1N°8+1No8T AWG, THHN-THHW cobre, en1Ø1½" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, CD-GEN hastaTT-1	ML	7.50
6,307	Suministro, transporte e instalación de CABLEADO en 3No8+1N°8+1No8T AWG, THHN-THHW cobre, en1Ø1½" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, CD-GEN hastaTT-2	ML	4
6,308	Suministro, transporte e instalación de CABLEADO en 3No8+1N°8+1No8T AWG, THHN-THHW cobre, en1Ø1½" incluyendo conductores, ducto de EMT, conexionado, accesorios y pruebas desde, CD-GEN hastaTT-3	ML	2
6,325	Suministro, transporte e instalación de cable siete hilos 3No12 cobre, AWG, TC LS-ZH instalado en DUCTO PORTACABLES, desde tableros de distribución circuitos ramales tomas e iluminación hasta caja de paso para salida de circuitos ramales, incluyendo conductores, conexionado, accesorios y pruebas.	ML	1,000
6,401	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución trifásico con espacio para totalizador de 18circuitos de 5 hilos, 220V con cerradura, chapa y tapa, accesorios y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UN	1
6,402	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución trifásico con espacio para totalizador de 24circuitos de 5 hilos, 220V con cerradura, chapa y tapa, accesorios y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UN	1
6,403	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución monofásico de 6 circuitos de 3 hilos, 125V, incluye accesorios y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UN	1
6,701	Suministro, transporte e instalación de tablero regulado TR-1 totalizador de 3X40A, 25kA, TIPO RIEL 9 breaker tipo riel de 1x20A, 10KAUn barraje tetrapolar en cobre rojo electrolítico montados sobre aisladores de resina. Alambrado interior del armario según diagrama unifilar. Barraje equipotencial en cobre rojo electrolitico9 reservas	UN	1

6,702	Suministro, transporte e instalación de tablero regulado TR-2 totalizador de 3X40A, 25kA, TIPO RIEL 10 breaker tipo riel de 1x20A, 10KAUn barraje tetrapolar en cobre rojo electrolítico montados sobre aisladores de resina. Alambrado interior del armario según diagrama unifilar. Barraje equipotencial en cobre rojo electrolitico8 reservas, incluye todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST para su correcta fabricación o instalación	UN	1
6,703	Suministro, transporte e instalación de tablero regulado TR-3 totalizador de 3X40A, 25kA, TIPO RIEL 10 breaker tipo riel de 1x20A, 10KAUn barraje tetrapolar en cobre rojo electrolítico montados sobre aisladores de resina. Alambrado interior del armario según diagrama unifilar. Barraje equipotencial en cobre rojo electrolitico8 reservas	UN	1
6,704	Suministro, transporte e instalación de tablero regulado TR-4 totalizador de 3X40A, 25kA, TIPO RIEL 13 breaker tipo riel de 1x20A, 10KAUn barraje tetrapolar en cobre rojo electrolítico montados sobre aisladores de resina. Alambrado interior del armario según diagrama unifilar. Barraje equipotencial en cobre rojo electrolitico5 reservas	UN	1
6,801	Suministro, transporte e instalación de canaleta metálica con división de 12x5 cm incluyendo todos los elementos de fijación y cable desnudo No 10 todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ML	34.03
6,901	Suministro, transporte e instalación de ducto porta cables, galvanizado de 80x300mm, con división según lo mostrado en planos incluye soportes, codos, tees, accesorios, de montaje, sujeción y anclaje para tomas e iluminación, incluyendo cable desnudo No 6.	ML	28.10
7,105	TUBERIA ACERO SCH 40 ASTM A 53 DE 2”. Incluye suministro e instalación y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ML	41.26
7,201	TUBERIA ACERO ASTM A 795 SCH 40 DE 4". Incluye suministro e instalación y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ML	8.10
7,205	TUBERIA ACERO ASTM A 795 SCH 40 DE 2.1/2". Incluye suministro e instalación y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ML	12.73
7,206	ACCESORIOS HD RANURADOS ASTM A -536 DE 2.1/2". Incluye suministro e instalación y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UN	4
7,209	TUBERIA ACERO ASTM A 795 SCH 40 DE 1.1/2". Incluye suministro e instalación y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ML	18.50
7,210	ACCESORIOS HD RANURADOS ASTM A -536 DE 1.1/2". Incluye suministro e instalación y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UN	54
7,211	TUBERIA ACERO ASTM A 795 SCH 40 DE 1.1/4". Incluye suministro e instalación y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ML	7
7,212	ACCESORIOS HD RANURADOS ASTM A -536 DE 1.1/4". Incluye suministro e instalación y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UN	48
7,213	TUBERIA ACERO ASTM A 795 SCH 40 DE 1". Incluye suministro e instalación y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ML	18.48
7,214	ACCESORIOS HD RANURADOS ASTM A -536 DE 1". Incluye suministro e instalación y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UN	11
7,219	VALVULA de ANGULO 2,1/2". ENTRADA ROSCA HEMBRA NPT, SALIDA ROSCA MACHO NH, BRONCE PARA 300 PSI, BRONCE LISTADA UL. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UN	3

7,227	SOPORTES TIPO PERA UL, FM, 2.1/2" (INCLUYE VARILLA ROSCADA ZONCADA Y CHAZO EXPANSIVO, suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento)	UN	15
7,229	SOPORTES TIPO PERA UL, FM, 1.1/2" (INCLUYE VARILLA ROSCADA ZONCADA Y CHAZO EXPANSIVO, suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento)	UN	4
7,230	SOPORTES TIPO PERA UL, FM, 1.1/4" (INCLUYE VARILLA ROSCADA ZONCADA Y CHAZO EXPANSIVO, suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento)	UN	5
7,231	SOPORTES TIPO PERA UL, FM, 1" (INCLUYE VARILLA ROSCADA ZONCADA Y CHAZO EXPANSIVO, suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento)	UN	7
7,241	PINTURA ANTICORROSIVA 1.1/2". Incluye suministro, aplicación y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta aplicación.	ML	6
7,248	PINTURA ESMALTE ROJO 1.1/2". Incluye suministro, aplicación y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta aplicación.	ML	6
8,1	Muro en Bloque Arcilla No. 3 y No.4 (m2). Incluye refuerzo y anclaje, según indicaciones de plano de elementos no estructurales, y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	m2	38.11
8,2	Bloque Arcilla No. 3 y No.4 (ml). Incluye refuerzo y anclaje, según indicaciones de plano de elementos no estructurales, y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	ml	4
8,4	Bordillos concretos 21 Mpa (3000 psi). Incluye el suministro, colocación y curado del concreto, formaleta, retiro y disposición de los sobrantes	ml	12.80
8,5	Acero Figurado 1/4" - 1". Incluye suministro, corte, figuración, amarre y colocación.	kg	63.33
8,8	Grafil 4.0 mm. Incluye suministro, corte, figuración, amarre y colocación.	kg	18.09
8,15	Anclajes Epoxicos. Incluye perforación, puente de adherencia, instalación y todo lo requerido para la correcta ejecución.	un	153
9,3	Flanche metálico con pintura Electrostatica. Incluye suministro e instalación y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	ml	29.41
9,5	Media caña con mortero. Incluye instalación y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	ml	23.80
9,7	Bordillo fundido en sitio - Cubierta en concreto 21 Mpa (3000 psi). Incluye el suministro, colocación y curado del concreto, formaleta, retiro y disposición de los sobrantes	ml	26.27
9,8	Afinado pisos impermeabilizado - Cubierta. Incluye suministro, nivelación, vaciado y extendida de mortero, impermeabilizante y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	m2	26.31
10,1	Filos y Dilataciones en pañete Fachada	ml	68.56
10,3	Pañete Muros de fachada (m2). Incluye todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	m2	43.35
10,4	Pañete Muros de fachada (ml). Incluye todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	ml	79.62
10,6	Repello Interior Tanque. Incluye todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	m2	54.84
10,9	Pañete/Revoque Muros Interior. Incluye todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	m2	21.71
10,10	Pañete/Revoque Muros (ml) Interior. Incluye todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	ml	2.20

11,3	Piso Terrazo grano de mármol fundido en sitio, destroncado, pulido y brillado, espesor 30mm, con dilatadores en bronce. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	m2	233.14
11,5	Mediacaña Granito fundido en sitio, pulida y brillada. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	ml	234.56
12,2	Afinado Tanque con mortero seco. Incluye todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	m2	17.20
13,3	Impermeabilización cubiertas según indicaciones planos de detalle. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	m2	27.65
13,4	Impermeabilización Interior Tanque según indicaciones planos de detalle. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	m2	72.04
14,3	Cielo Raso en drywall según indicaciones planos de detalle. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	m2	544.22
15,1	Rejillas en aluminio según indicaciones planos de detalle. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	m2	7.20
15,2	Ventaneria en vidrio en Aluminio según indicaciones planos de detalle. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	m2	193.95
16,3	Escotilla según indicaciones planos de detalle. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	und	3
16,4	Puertas de emergencia Cortafuego (0.9-1.2 X 2.4) según indicaciones planos de detalle. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	und	1
16,5	Puerta Metálicas Sencillas según indicaciones planos de detalle. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	und	8
16,6	Puerta Metálicas Doble hoja (1.10 - 2.55) según indicaciones planos de detalle. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	und	1
16,8	Puerta metálica Corrediza según indicaciones planos de detalle. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	un	4
16,11	Barandas terrazas/vacíos según indicaciones planos de detalle. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	ml	2.40
20,3	Bordillo en concreto 21 Mpa (3000 psi) fundido en sitio -Pisos. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	ml	33.96
21,1	Equipo Presión Agua potable según indicaciones planos de detalle. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	un	1
21,3	Equipo Incendio según indicaciones planos de detalle. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	un	0.05
23,201	Cable UTP Cat 6A LZ0H. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	1,650
24,201	Cableado 2x16. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	285
28,4	Estuco y pintura 3 manos. Incluye suministro, aplicación y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta aplicación.	m2	2,238.93
28,6	Pintura borde placa (Fachadas). Incluye suministro, aplicación y todos los materiales, insumos, andamios y elementos de SST necesarios para su correcta aplicación.	ml	10.80

28,7	Pintura (Fachadas). Incluye suministro, aplicación y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta aplicación.	m2	85.84
NP012	Construcción de columnetas o vigas de coronación en concreto de 3000 psi con sección base menor a 0.12 altura menor a 0.12	ML	41.76
NP015	CONCRETO DE 3000 P.S.I PLACA DE CONTRAPISO 10CM	M2	20.34
NP034	Muro en Superboad 8mm dos caras con frescasa según indicaciones planos de detalle. Incluye suministro e instalación, accesorios y todos los materiales, insumos y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	M2	10.27
NP052	Tablero de distribución CD-GEN con totalizador general de 3X500A, Ajustable 0,8-1In, 25kA, 2 breaker tipo industrial de 3x200A 25kA, 1 breaker tipo industrial de 3x40A 25kA. Características DPS clase I Tablero general (Protección contra rayos) Corriente de descarga =12,5 kA Corriente de impulso 50kA Tensión máxima de operación continua =132Vac Nivel de protección =2,5kV3 X DPS con Uc =132Vac1 X DPS con Uc =132Vac Corriente interna admisible de cortocircuito: 25 kA. Un sistema de supervisión de las magnitudes eléctricas mediante un analizador de red digital que permita leer en forma secuencial Amps., Volts., Hz, KW, KVA, KVAR, KWH Y KVARH tipo LOVATO y puerto de comunicaciones RS-485 para instalar posteriormente un software de supervisión de demanda de energía, conectado a la red con fusibles en riel din de 2A.. 4 reservas. Un barraje tetrapolar en cobre rojo electrolítico montados sobre aisladores de resina. Alambrado interior del armario según diagrama unifilar. Barraje equipotencial en cobre rojo electrolítico.	UN	1
NP053	Tablero de transferencia Automática de 3X200A. Un sistema de supervisión de las magnitudes eléctricas mediante la instalación de un analizador de redes digital que permita leer en forma secuencial Amps., Volts., Hz, KW, KVA, KVAR, KWH Y KVARH tipo LOVATO y puerto de comunicaciones RS-485 para instalar posteriormente un software de supervisión de demanda de energía, conectado a la red con fusibles en riel din de 2A. Un barraje tetrapolar en cobre rojo electrolítico montados sobre aisladores de resina. Alambrado interior del armario según diagrama unifilar. Barraje equipotencial en cobre rojo electrolítico.	UN	1
NP054	Suministro e instalación tablero de distribución IP65, T-BOMBAS con totalizador general TIPO INDUSTRIAL de 3X60A, 25KA, 4 breaker tipo industrial de 3x40A 25kA, 1 Breaker tipo RIEL de 1x30A 10KA. Un barraje tetrapolar en cobre rojo electrolítico montados sobre aisladores de resina. Alambrado interior del armario según diagrama unifilar. Barraje equipotencial en cobre rojo electrolítico	UN	1
NP055	Suministro e instalación de tablero de distribución CD-HVAC con totalizador general de 3X200A, Ajustable 0,8-1In 25kA, 20 Breaker tipo RIEL de 2x16A 10KA. 4 reservas. Un sistema de supervisión de las magnitudes eléctricas mediante la instalación de un analizador de redes digital que permita leer en forma secuencial Amps., Volts., Hz, KW, KVA, KVAR, KWH Y KVARH tipo LOVATO y puerto de comunicaciones RS-485 para instalar posteriormente un software de supervisión de demanda de energía, conectado a la red con fusibles en riel din de 2A. Un barraje tetrapolar en cobre rojo electrolítico montados sobre aisladores de resina. Alambrado interior del armario según diagrama unifilar. Barraje equipotencial en cobre rojo electrolitico.	UN	1
NP056	Suministro e instalación de estructura metálica, incluye pintura en anticorrosivo y esmalte colores a definir, , andamios y elementos de SST necesarios para su correcta instalación	MI	594.52
NP090	Tubería de cobre aislada, diámetro inferior a 1/2" con pared ais de 1/2" y 3/4"	MI	235.60
NP091	Tubería de cobre aislada, diámetro entre 1/2" a 7/8" con pared ais de 1/2" y 3/4"	MI	230.30
NP092	Tubería de cobre aislada, diámetro mayor a 7/8" con pared ais de 1/2" y 3/4" y llegadas a condensadoras	MI	66
NP093	Tubería de desagües 1" aislada y accesorios	ML	162
NP094	Acometida eléctrica de señal, incluye: (Tubería emt 1/2", cable blindado apantallado con recubrimiento 2x18 + 20 foil) incluye soporteria con riel chanel, abrazaderas, terminales, tornillería menor y fijación	ML	480

NP096	Suministro e instalación de un (1) tanque cilíndrico horizontal para almacenamiento de ACPM con capacidad de 119 galones, elevado sobre estructura soportante. Incluye sistema de conexiones (llenado, retorno, drenaje, para llama, flotador e indicador de nivel), válvula de control de salida, de acuerdo con los planos de detalle del proyecto.	UN	1
NP097	Refuerzo en madera para soporte superior ventanas interiores	ML	78.14

2.3. REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO DEL SUPERVISOR											
¿El contrato se está ejecutando normalmente?				¿El contrato presenta retraso?				¿La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?			
SI	☐	NO	■	SI	■	NO	☐	SI	■	NO	☐

3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONTRATO C-019 DE 2025	
REALIZAR LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$7.467.318.989**
VALOR ADICIONAL	$3.542.460.878
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$11.009.779.867
VALOR ANTICIPO 1	$ 2.240.195.696
VALOR PAGOS REALIZADOS	$4.176.866.179
VALOR AMORTIZADO	$1.253.059.851
SALDO POR PAGAR	$6.832.913.688

El valor del presupuesto contractual inicial asciende a la suma **ONCE MIL NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($11.009.779.867)**. La Dirección Seccional de Administración Judicial Seccional de Cúcuta pagará en Pagos Parciales el valor total del contrato según el avance de ejecución.

3.1. PAGOS REALIZADOS

PAGOS REALIZADOS CONTRATO C-019-2025					
No. O.P.	**Fecha**	**Valor Anticipo**	**Valor Pagado**	**Valor Amortizado**	**Acumulado**
292651525	22/08/2025	$ 2.240.195.696			
400852425	21/10/2025		$344.488.546	$147.637.948	$492,126,494
459486525	24/11/2025		$655.312.187	$280.848.080	$936,160,267
508160425	16/12/2025		$374.033.681	$160.300.148	$534,333,829
62056726	04/03/2026		$668.085.775	$286.322.474	$954,408,249
232384226	23/06/2026		$536.960.151	$230.125.778	$767,085,929
270060626	16/07/2026		$344.925.988	$147.825.423	$492,751,411

4. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO

4.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

ACTA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN INCIAL	PRÓRROGAS	FECHA DE FINALIZACIÓN
25/07/2025	HASTA EL 31/12/2025	2	30/11/2026

4.2. ESTADO DEL CONTRATO Y PÓLIZAS

PÓLIZA DE SEGURO CONTRATO DE OBRA
Mediante póliza de cumplimiento N° 62-44-101021629, actualizada con expedición 15 de julio por la compañía aseguradora solidaria de Colombia, se ampara lo establecido en el contrato principal N°C-019-2025.

Según contrato:

Póliza de Cumplimiento	62-44-101021629		
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	62-40-101012361		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	15/07/2025	30/06/2026	$1.493.463.797,80
Buen manejo y Correcta inversión del anticipo	15/07/2025	30/06/2026	$2.240.195.696,70
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	15/07/2025	31/12/2028	$746.731.898,90
Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes	31/12/2025	31/12/2030	$1.493.463.797,80
Estabilidad y calidad de la obra	31/12/2025	31/12/2026	$1.493.463.797,80
Responsabilidad Civil	15/07/2025	31/12/2025	$711.750.000,00

Póliza de Seguro Todo Riesgo	62-18-101000020		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
A- Básico	16/07/2025	31/12/2025	$ 7,547,279,148.00
B-Terremoto, temblor, erupción volcánica	16/07/2025	31/12/2025	$ 7,547,279,148.00
Huelga, asonada, conmoción civil popular	16/07/2025	31/12/2025	$ 7,547,279,148.00
C - Huracán, tifón, tornado y ciclón	16/07/2025	31/12/2025	$ 7,547,279,148.00
Hurto calificado	16/07/2025	31/12/2025	$ 50,000,000.00

Según reinicio 1:

Póliza de Cumplimiento	62-44-101021629		
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	62-40-101012361		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	25/07/2025	23/01/2027	$1.493.463.797,80
Buen manejo y Correcta inversión del anticipo	25/07/2025	23/01/2027	$2.240.195.696,70
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25/07/2025	23/07/2029	$746.731.898,90
Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes	10/01/2026	13/01/2027	$1.493.463.797,80
Estabilidad y calidad de la obra	10/01/2026	10/01/2031	$1.493.463.797,80
Responsabilidad Civil	25/07/2025	23/07/2026	$711.750.000,00

Póliza de Seguro Todo Riesgo	62-18-101000020
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
A- Básico	22/05/2026	09/07/2026	$ 7,547,279,148.00
B-Terremoto, temblor, erupción volcánica	22/05/2026	09/07/2026	$ 7,547,279,148.00
Huelga, asonada, conmoción civil popular	22/05/2026	09/07/2026	$ 7,547,279,148.00
C - Huracán, tifón, tornado y ciclón	22/05/2026	09/07/2026	$ 7,547,279,148.00
Hurto calificado	22/05/2026	09/07/2026	$ 50,000,000.00

Según Prorroga 2 y adición 1:

Póliza de Cumplimiento	62-44-101021629
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	62-40-101012361
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
Cumplimiento de Contrato	25/07/2025	30/05/2027	$2.201.956.173,40
Buen manejo y Correcta inversión del anticipo	25/07/2025	30/05/2027	$2.240.195.696,70
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25/07/2025	30/11/2029	$1.100.978.086,70
Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes	10/01/2026	30/05/2027	$2.201.956.173,40
Estabilidad y calidad de la obra	10/01/2026	10/01/2031	$2.201.956.173,40
Responsabilidad Civil	25/07/2025	30/11/2026	$875.452.500

Póliza de Seguro Todo Riesgo	62-18-101000020
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
A- Básico	16/07/2025	29/11/2026	$ 7,547,279,148.00
B-Terremoto, temblor, erupción volcánica	16/07/2025	29/11/2026	$ 7,547,279,148.00
Huelga, asonada, conmoción civil popular	16/07/2025	29/11/2026	$ 7,547,279,148.00
C - Huracán, tifón, tornado y ciclón	16/07/2025	29/11/2026	$ 7,547,279,148.00
Hurto calificado	16/07/2025	29/11/2026	$ 50,000,000.00

4.3. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta-Norte de Santander identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla:			Tratamiento / Controles a ser implementados	¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Seguimiento
No.	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO				

1	Cuando se presentan fallas en la concreción de la necesidad, reflejándose en especificaciones, estudios técnicos insuficientes, en general errores en la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones.	Genera mora en el inicio del proceso de selección y con ello en la ejecución proyectada del contrato.	Revisión, control y seguimiento permanente durante la identificación de la necesidad y en el proceso de planeación del proceso contractual, tanto de la Dirección Seccional como de la unidad de Compras, con el fin de conocer los detalles técnicos y legales que garanticen procesos eficientes tanto para la entidad como para el contratista. Los interesados en el proceso contractual deberán hacer sus comentarios respecto a los estudios previos, estudios del sector, mercado y pliego de condiciones. De ser necesario se harán las respectivas modificaciones en los documentos previos.	SI	Comité estructurador y profesionales a cargo del proyecto	No se materializó
2	Pliego de condiciones inadecuado, o requisitos del proceso imprecisos.	Retrasos o suspensión del proceso de contratación.	Revisión jurídica y técnica del Pliego de condiciones y de los requisitos de participación y evaluación del proceso de selección, y corregir de manera que garanticen la selección objetiva y transparente.	SI	Comité estructurador y evaluador involucrado en la Fase Preparatoria del proceso selectivo de Contratista.	No se materializó
3	Riesgo derivado de la revocatoria del acto de apertura del proceso de selección, de presentarse alguna de las causales establecidas en el artículo 93 de la ley 1437 de 2011, tales como: 1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley. 2. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él. 3. Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona.	Restructuración y puesta en marcha nuevamente el proceso de selección, generando retrasos en la consecución de los fines estatales.	Revisión jurídica de todos los requerimientos de orden legal ajustando nuevamente las disposiciones del proceso de selección fallida a estas, de tal forma que se subsane toda ausencia normativa.	SI	Comité estructurador de la Seccional.	No se materializó
4	Riesgo derivado de la declaratoria de desierto.	Retrasa la adjudicación del contrato objeto de selección, se hace necesario modificar en algunos aspectos la modalidad de selección, se retrasa la satisfacción de la necesidad.	Revisión jurídica y técnica en la etapa de planeación de tal forma que los requisitos de participación del proceso de selección permitan una mayor participación respetando los principios que gobiernan la actividad contractual.	SI	Comité estructurador de la Seccional.	No se materializó

5	Inhabilidad sobreviniente del contratista	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad. Demora en el inicio de ejecución.	Cederá el contrato previa autorización escrita de la entidad contratante o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en un proponente dentro de un proceso de selección, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo. Si la inhabilidad o incompatibilidad sobreviene en uno de los miembros de un consorcio o unión temporal, este cederá su participación a un tercero previa autorización escrita de la entidad contratante. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.	SI	Supervisión del contrato con el apoyo del interventor.	No se materializó
6	Precio artificialmente bajo sin justificación	Aumento en el presupuesto oficial de la entidad, mala calidad de la obra, incumplimiento del objeto contractual	Analizar las ofertas económicas de forma tal que se logre identificar la posible existencia de precios artificialmente bajos. De encontrar inconsistencias se debe hacer los tratamientos de la Guía de Colombia Compra. De ser necesario, la entidad deberá solicitar explicaciones que justifique, demuestre y sustente el porqué del precio ofertado. La oferta podrá ser rechazada de no contar con una justificación válida para la entidad.	SI	Comité estructurador y evaluador de la Seccional.	No se materializó
7	El adjudicatario se rehúsa a firmar el contrato.	Genera mora en la ejecución del contrato.	Se establece plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato. Se puede hacer efectiva la póliza de seriedad de la oferta, hacer los reportes necesarios y aplicar la inhabilidad a la que hace referencia el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, así como los demás efectos de las normas de contratación pública	SI	Área de asistencia legal de la Seccional	No se materializó

8	Algún cambio normativo mediante la expedición de una medida de carácter general que incida en la ejecución del contrato a causa de su implementación (expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas), esta medida debe provenir de una autoridad externa a las partes.	Afecta la ejecución del contrato y lo lleva a asumir un mayor costo para cumplir las nuevas obligaciones.	periódica verificación por todas las áreas de las DESAJCUC del cambio normativo que pueda incidir en la actividad contractual.	SI	Coordinadores de las diferentes áreas de la Seccional	No se materializó
9	Cesación de labores por parte del personal y/o trabajadores a cargo del contratista a causa del retraso en el pago de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios que tengan derecho.	Retarda o paraliza la ejecución del contrato	Exigir al contratista como requisito para aprobar cada pago parcial establecido en el contrato, encontrarse al día en el pago de salarios y prestaciones sociales a los que está obligado el contratista y mantener vigente la cobertura del amparo de pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales contenida en la Póliza de cumplimiento. Se aplicarán las cláusulas para conminar el cumplimiento de las obligaciones del contratista (ej: multas, procesos sancionatorios, caducidad, entre otras)	SI	Interventor del contrato	No se materializó
10	Incumplimiento del contrato. -El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. -El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; -Los daños imputables al contratista por entregas parciales de los bienes, cuando el contrato no prevé entregas parciales.	Retardo, omisión en el cumplimiento de las prestaciones debidas o defecto en la calidad de la obra, es decir incumplimiento del contrato.	El interventor deberá verificar el cumplimento de todas las obligaciones contractuales y enviar informes de presunto incumplimiento a la Dirección Seccional. Se harán efectivas las garantías que amparen el contrato.	SI	La interventoría del contrato	No se materializó
11	Los riesgos causados por fuerza mayor y eventos de orden público (Paros, huelgas, toque de queda)	Retarda o paraliza la ejecución del contrato.	Las partes se encargarán de monitorear permanentemente aquellas situaciones y eventos externos de orden público que puedan incidir en la ejecución del contrato.	SI	La interventoría del contrato	Se suspendió el contrato el 30/12/2025 debido a retrasos debido a temporada de fin de año

12	Riesgos por fuerza mayor por fenómenos naturales: los fenómenos naturales constituyen fuerza mayor cuando por ellos se originan riesgos imprevisibles e irresistibles, caso en el cual la responsabilidad debe ser asumida por la entidad pública, en principio; no obstante, cuando por las características de la zona geográfica o terreno se tenga por conocida la ocurrencia de tales riesgos derivados de la temporada invernal, tempestades, sequías, etc., en este caso ya no sería un fenómeno imprevisible e intempestivo, de manera que la asunción de los riesgos sería a cargo del contratista.	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad	Las partes se encargarán de monitorear permanente y técnicamente a partir de los estudios y diseños que previamente acompañan a la obra las características del suelo, zona geográfica y demás del sitio donde se implementara el proyecto junto con eventos externos de origen natural que puedan incidir en la ejecución del contrato	SI	La interventoría del contrato	No se materializó
13	El Contratista no da respuesta a las consultas y/o aclaraciones solicitadas por la entidad o los entes de control al contrato, por deficiencias, información o causas imputables a él.	Retraso en el proceso de respuesta oportuna a los entes correspondientes.	La interventoría hará seguimiento de la responsabilidad del contratista.	NO	La interventoría	No se materializó
14	Pérdida o sustitución de los integrantes del equipo de trabajo requerido para el desarrollo del contrato.	Retraso en el seguimiento y verificación de la calidad de la obra.	La interventoría deberá verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de personal	SI	Interventoría del contrato	No se materializó
15	Aquellos riesgos emanados de la mayor duración del contrato: consisten en la prolongación en el tiempo de la ejecución del contrato, por lo cual es necesario que el personal con que se cuenta deba seguir siendo empleados en la ejecución del mismo, lo que produce mayores costos al contratista. Estos riesgos deben ser asumidos por la parte responsable de que la ejecución del contrato se prolongue. Si es por fuerza mayor, debe resolverse de acuerdo con esta teoría.	Retraso en la ejecución del contrato.	La interventoría y el personal de apoyo de la DESAJCUC verificará y vigilará la ejecución contractual determinando permanentemente el cumplimiento debido a las obligaciones contractuales según cronograma de ejecución	SI	La interventoría del contrato	El 29 de diciembre de 2025, se realiza prorroga N°1 al contrato N°C-19-2025 y contrato N°C-20-2025 consultoría e interventoría
16	Por financiamiento del contrato: Se presenta cuando el contratista no cuenta con el dinero o recursos necesarios para continuar ejecutando el objeto contractual, a pesar de que la entidad estatal haya pagado oportunamente conforme a la ejecución del contrato. Este riesgo debe ser asumido por el contratista, pues para ser seleccionado demostró contar con la capacidad	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad	La interventoría verificara permanentemente el avance de la obra y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Se aplicarán las cláusulas del contrato para conminar el cumplimiento de las obligaciones del contratista (ej: multas, incumplimientos, caducidad, entre otras)	SI	Interventoría del contrato	No se materializó

	financiera para ejecutar el contrato.					
17	Riesgos derivados por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: Estos riesgos hacen referencia al acaecimiento de accidentes laborales y enfermedades profesionales, es decir, que se presenten con ocasión del trabajo que se está realizando. Las normas laborales y de seguridad social establecen la normatividad en este campo, así como los derechos de los trabajadores y obligaciones de los empleadores. La afiliación de riesgos profesionales hace parte de la seguridad social que se le debe garantizar a todo trabajador, la cotización a riesgos profesionales debe hacerla en su totalidad la empresa, por lo que es una obligación del contratista mantener asegurados a sus trabajadores por el término que dura el contrato o están vinculados con esta.	Causan retrasos y /o paralización de algunas actividades que afectan la continua ejecución contractual	Garantizar el cumplimiento de normas vigentes del SGSST. Mantener vigente las coberturas de la póliza de cumplimiento.	SI	Interventoría del contrato	No se materializó
18	Riesgos derivados por la licencia de construcción y demás permisos relacionados con las obligaciones de la obra: las sanciones a qué se expone la entidad y el contratista por la inexistencia de estas licencias	Demoras e Incremento en el valor del contrato	Seguimiento estricto de las obligaciones derivadas del contrato de obra. Se deberá dar trámite a la solicitud o renovaciones de licencias.	SI	La interventoría del contrato	No se materializó
19	Riesgos derivados de planos o diseños defectuosos: Estos riesgos hacen referencia a la realización de los planos o diseños sin tener en cuenta las normas técnicas existentes para ello, o no estando acorde con las realidades materiales o no se encuentran actualizados.	Puede darse un rediseño que genera un retraso en la ejecución del contrato o una obstaculización del mismo.	Revisión inicial de los estudios y diseños por parte del contratista previo al inicio de la obra los cuales deberán ser recibidos a satisfacción por el contratista durante la etapa construcción. Por lo anterior, se deberá efectuar un acta entre el contratista y la interventoría que registre la revisión y aceptación de la información entregada.	SI	Contratista e interventoría	Se han realizado ajustes a los diseños iniciales

20	Riesgo derivado de defectos en el análisis, estructuración, valoración y diseño del documento denominado "Cronograma de actividades de Obra". Se presenta cuando el Contratista elabora y entrega a la Entidad un cronograma de actividades que no atiende de forma real y objetiva las condiciones técnicas de la obra, resultando insuficiente y con altas probabilidades de no cumplirse en los términos allí contenidos, impactando negativamente la ejecución contractual.	Incrementa tiempos de ejecución de la obra y de costos del valor del contrato.	La Interventoría realizará una revisión acuciosa, razonable, objetiva y minuciosa del documento denominado "Cronograma de Actividades" entregado por el Contratista, de modo que, éste se ajuste a la realidad técnica del contrato, lo anterior, teniendo en cuenta criterios como el plazo de ejecución, valor, especificaciones técnicas del objeto contratado, entre otros. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato.	SI	Contratista e Interventoría	No se materializó
21	El riesgo cambiario se refiere a la eventual variación de los flujos de un proyecto, debido a que sus ingresos y egresos están denominados o dependen del comportamiento de la tasa de cambio frente a monedas distintas. Por ejemplo, se da cuando los ingresos, los costos o la deuda están asociados a más de un tipo de moneda, y por lo tanto, están sujetos a pérdidas o ganancias potenciales por fluctuaciones en las tasas de cambio.	Incremento del valor del contrato	Por la alta volatilidad en la fluctuación de la tasa de cambio del Dólar, se establecen rangos a través de los cuales se distribuye la asignación de riesgos desde el momento de la adjudicación del contrato, (momento 0 del valor de la tasa de cambio) de la siguiente manera: 0-10% a cargo del Contratista >10-20% Compartido (contratista y entidad en partes iguales en referencia al excedente del 10%) >20% A cargo de la Entidad (en lo que exceda del 20%) Este rango de variación aplica para un periodo fiscal, y no en la totalidad del tiempo del proyecto cuyas plazo excedan el último día del año fiscal como fecha de adjudicación (siempre y cuando demuestre que su utilidad sea negativa como consecuencia de la variación de la TRM) o cuando son proyectos de más de un año fiscal la tasa de cambio del 1 de enero del año en que se importe el equipo o insumo afectado por la TRM, debiendo demostrar el contratista, la ocurrencia de tal hecho con la factura o documento equivalente que así lo demuestre. Lo anterior basado en precios históricos de la fluctuación de la tasa de cambio en un momento atípico dadas las diversas circunstancias del entorno económico tanto nacional como mundial que llevan a realizar una cobertura de riesgos lógica y proporcional con la	SI	interventoría	No se materializó

			estructura y análisis de costos estimados por los interesados			
22	Hurto o daños a los bienes del contratista con los cuales ejecuta la obra, cuyo cuidado es responsabilidad del Contratista.	Retraso en la ejecución del contrato.	Monitoreo y Vigilancia permanente por parte del Contratista	SI	Contratista	No se materializó
23	Cierre o suspensión del sitio autorizado para la disposición final de escombros.	Retraso o paralización de la ejecución del contrato	A través del Plan de Gestión Ambiental y Social del Proyecto, el constructor presenta el sitio de disposición de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición), los permisos de la autoridad competente, lo anterior debe ser validado por el interventor de la obra	SI	interventoría	No se materializó
24	Riesgos derivados de materiales defectuosos, usados o sin los requerimientos técnicos necesarios: Estos riesgos se configuran cuando se emplea materiales defectuosos, usados o que no llenan los requerimientos técnicos que se necesitan para ejecutar la obra. El Contratista debe asumirlos pues se ha obligado en el contrato a conseguir los materiales para construir la obra y respetando la calidad.	Puede darse un retraso en la ejecución del contrato o una obstaculización del mismo. Incremento en el valor del contrato	La Interventoría verificará permanentemente los materiales que se integran dentro de la ejecución de la obra contratada, viabilizando la óptima calidad de los materiales a utilizar de acuerdo con los estándares mínimos técnicos de los mismos. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato.	SI	Interventoría	No se materializó
25	Riesgos surgidos por la disponibilidad de materiales: Se presentan cuando no le es posible al Contratista conseguir los materiales de que precisa para la construcción de la obra y el suministro de mobiliario. El Contratista debe asumir estos riesgos, por cuanto en el contrato se ha obligado a proveerse de los materiales necesarios para ejecutar la obra	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato	La interventoría hará el seguimiento permanente en el cumplimiento obligacional y estado de ejecución del contrato.	SI	Interventoría	No se materializó
26	Riesgos derivados del cambio en los precios o valores de los materiales a emplearse en la ejecución del objeto contractual. En este caso, los precios de los materiales deben variar de tal forma que supongan un incremento considerable de los costos del contrato para el Contratista.	Incremento en el valor del contrato inicialmente establecido.	Por parte del área encargada del proyecto en la etapa de planeación con apoyo de la interventoría se realiza el estudio de mercado completo respecto del costo de la obra, realizando un análisis en el tiempo de las fluctuaciones que estos han tenido y así prever razonablemente el nivel de impacto, lo anterior se traduce en la estimación del presupuesto oficial estimado. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato. En el escenario donde el cambio de precios de material sea atribuible al riesgo cambiario, se	SI	interventoría y área encargada del proyecto	No se materializó

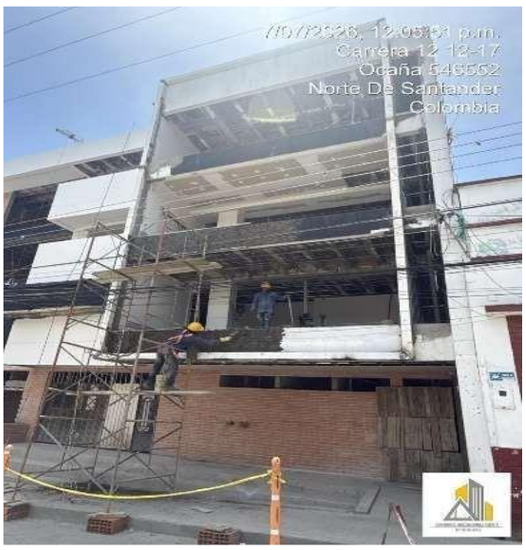
			realizará el tratamiento establecido para ese riesgo.			
27	Causados por obras adicionales que se deben hacer para asegurar la funcionalidad, calidad o estabilidad: las nuevas obras o adicionar algunas a la prevista, ya que de no realizarse la obra inicialmente contemplada no sería funcional o útil.	Retarda la ejecución del contrato hasta tanto se solvente la necesidad de esas obras adicionales	Estos riesgos son asumidos por la Entidad estatal, como beneficiaria y dueña de la obra, pero sólo si en el contrato se han pactado las obras adicionales en caso de requerirse. El Contratista deberá presentar justificación, precios, especificaciones, proyección de cantidades y todos los soportes necesarios para evaluar la respectiva modificación y/o adición, en caso de ser necesaria. Si no media autorización previa por parte del contratista, interventor y la DESAJCUC, correrán por cuenta del Contratista.	SI	DESAJCUC	Se han presentado 5 balances de obra, pero sin adición de dinero
28	Riesgos derivados de defectos en la calidad de la obra o de su inestabilidad: Se relaciona con los daños o deterioros que sufre la obra, debidas a su construcción por parte del Contratista. Estos riesgos los asume el Contratista, como constructor de la obra.	La consecución deficiente del objeto propuesto y la imposibilidad de hacer uso de los bienes objeto de la obra.	A través de la interventoría se verificarán durante la vigencia de las garantías de la obra el cumplimiento total y la calidad de los bienes, obras y servicios entregados y/o prestados. En el escenario donde se presenten daños o deterioros en la obra se hará efectiva por la garantía.	NO	La Interventoría	No se materializó
29	Falla en telecomunicaciones, servicios públicos, operación de equipos y herramientas, energía, vías de acceso, comunicaciones, cuyo uso sea necesario para la ejecución del contrato.	Retarda o paraliza la ejecución del contrato	El Contratista se obliga a realizar todos los trámites necesarios con el fin de obtener los servicios y demás inherentes a la obra en los tiempos y cumpliendo los requisitos requeridos. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato.	SI	Interventoría y Contratista	No se materializó
30	No existe mutuo acuerdo entre las partes para liquidar el contrato.	Perdida de competencia para la entidad y sanciones para el servidor público e incumplimiento para el contratista.	La interventoría y la entidad hará seguimiento de la obligación en los plazos establecidos para la liquidación del contrato. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato y/o se llevará a cabo la Liquidación unilateral del contrato.	NO	El Contratista, la Interventoría, el Área ejecutora de la DESAJCUC	No se materializó
31	Cuando el contratista de obra desarrolle una insuficiente planeación de la ejecución del proyecto, y como consecuencia de esto cuente con materiales, mobiliario y equipos antes de la etapa de instalación y no cuente con el espacio para el almacenamiento del mismo.	Mayores costos debido bodegaje o almacenamiento de materiales, mobiliario y equipos	Contar con una programación para la provisión de materiales y elementos necesarios acorde con la programación de obra del proyecto objeto del contrato. A partir de la suscripción del contrato, la interventoría hará el seguimiento	si	Contratista e Interventoría	No se materializó

			permanente en el cumplimiento obligacional y estado de ejecución del contrato.			
32	Hallazgo fortuito de piezas arqueológicas en el sitio de excavaciones, donde se construye la nueva sede judicial.	Se deben detener las obras, aislar el sitio del hallazgo, dar aviso a la autoridad competente ICAHN y efectuar las acciones requeridas. El Contratista y la Interventoría deben asumir las medidas de manejo correspondientes con el fin de proteger el patrimonio hallado.	Medidas de manejo señaladas en el PGAS y la Supervisión de la Interventoría La Entidad brindará todo el apoyo y facilitará la gestión en el trámite a seguir.	Si	Director de Obra y de Interventoría	No se materializó
33	Riesgos derivados por las licencias ambientales y demás Licencias y permisos necesarios para la ejecución de la obra y las obligaciones que ésta supone: las sanciones a qué se expone el Contratista por no cumplir con lo que ordena la licencia ambiental en caso de que aplique.	Demora en el inicio o ejecución del contrato o suspensión del contrato	Seguimiento estricto de las obligaciones derivadas de las correspondientes licencias que hacen parte del contrato de obra. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato.	SI	Interventoría y Contratista	No se materializó
34	Riesgo derivado de disminución del tiempo de ejecución del contrato sugerido por la consultoría, generado cambios en el "Cronograma de actividades de Obra", que puede ocasionar que la obre no culmine en la fecha programada inicialmente y se requiera prorrogar el plazo de ejecución contractual,	Incrementa tiempos de ejecución de la obra	La Interventoría debe realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma de actividades de obra, y comunicar a la entidad de manera inmediata en caso de requerirse prorrogar el plazo inicialmente pactado,	SI	Contratista e Interventoría	No se materializó
35	Riesgos derivados de planos o diseños de obra con normatividad técnica desactualizada o que haya variado teniendo en cuenta que los diseños fueron recibidos por la entidad en el año 2023.	Puede dar lugar a modificaciones del contrato para incluir nuevas cantidades de obra.	Revisión inicial de los estudios y diseños por parte del contratista previo al inicio de la obra los cuales deberán ser recibidos a satisfacción durante la etapa construcción. Por lo anterior, se deberá efectuar un acta entre el contratista y la interventoría que registre la revisión y aceptación de la información entregada.	SI	Contratista e interventoría	No se materializó

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



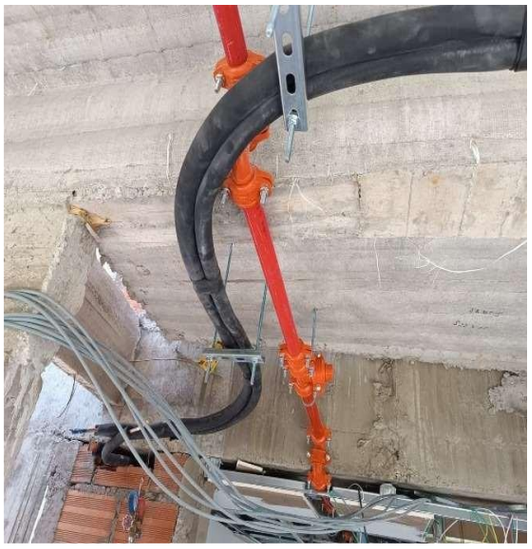



Carrera 12 12-17
Ocaña 546552
Norte De Santander
Colombia


Carrera 12 12-17
Ocaña 546552
Norte De Santander
Colombia


Calle
Norte De S


220 VAC



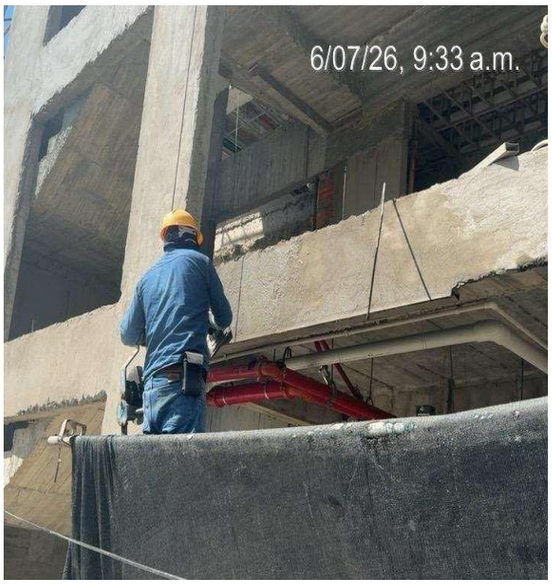











6/07/26, 9:33 a.m.











5.1. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO:

El contrato presenta un avance físico de ejecución del 55,85% al 31 de julio de 2026.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

De conformidad con las obligaciones contractuales establecidas, la verificación y control del pago de la seguridad social y aportes parafiscales del personal de obra está a cargo de la interventoría.

Al respecto, la interventoría en su respectivo informe mensual revisó, validó y avaló el pleno cumplimiento de dichas obligaciones por parte del contratista de obra, manifestando que se encuentran a paz y salvo con los soportes correspondientes.

7. EVALUACION DEL CONTRATISTA:

OBRA PUBLICA			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	**PUNTAJE**	**CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO**	**PUNTAJE**
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	4	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	3

CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	4	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.	4
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.	4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	4	ELABORACION OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	4
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	4
TOTAL PROMEDIO	**4.00**	**TOTAL PROMEDIO**	**3.80**

CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**		
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	4		
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL	4		
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS	4		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	4	**EVALUACION TOTAL**	**3.93**
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	4		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	4		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD	4		
TOTAL PROMEDIO	**4.00**		

MARIA FERNANDA RIVEROS MOGOLLON
Profesional Universitario G 09
Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta
Supervisor